



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 6693

(21 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

EL RECTOR ENCARGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el artículo 14 del Acuerdo 014 de 1999, Estatuto General, establece la conformación del Consejo Superior Universitario y en el literal i. Un exrector de la Universidad Tecnológica de Pereira designado por los exrectores de la Institución, entre quienes hayan ejercido el cargo como titulares.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 33 del 09 de julio de 2024, Reglamenta el proceso de elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior.

Que mediante Resolución de Rectoría 4822 del 11 de julio de 2024, se convoca la Elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior Universitario y se adopta el cronograma respectivo.

Que se registró como candidato único el exrector CARLOS ALBERTO OSSA OSSA.

Que surtido en debida forma el certamen electoral el día 15 de agosto de 2024, el escrutinio expresó que el candidato elegido fue el exrector CARLOS ALBERTO OSSA OSSA.

Que se requiere la expedición del acto administrativo que oficialice el resultado de la elección.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector encargado,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como **Representante de los Exrectores** ante el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO** al doctor **CARLOS ALBERTO OSSA OSSA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.511.762 por el término de dos (02) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

FRANCISCO ANTONIO URIBE GÓMEZ

Rector Encargado

Resolución del Consejo Superior Universitario No. 04 del 22 de noviembre de 2023.

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.

Revisó: Dra. María Teresa Vélez Ángel.